



CONVOCATORIA

PROCESO CONTRATACION DE PERSONAL ADMINISTRATIVO BAJO EL REGIMEN LABORAL DECRETO LEGISLATIVO N° 276.

PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO BAJO EL REGIMEN LABORAL 276 EN PLAZA DE TRABAJADOR DE SERVICIO, PARA EL AÑO 2022 EN LA IEPSM N° 16538 "VIRGEN DE LAS MERCEDES", DE LA UGEL SAN IGNACIO - CRONOGRAMA Y ETAPA DEL PROCESO:

I. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA:

La Institución Educativa N°.16538 "Virgen de las Mercedes" de localidad y distrito de Tabaconas, UGEL SAN IGNACIO, Región Cajamarca, pone en conocimiento el proceso de selección que se llevará a cabo para la contratación de personal bajo el régimen laboral DL 276 contratación de personal Administrativo para el año 2022, a fin de coadyuvar al fortalecimiento de la gestión administrativa e institucional de la Institución Educativa. El puesto a contratar se detalla a continuación:

N°	DRE/UGEL/IEE	NOMBRE DE LA IE	NIVEL EDUCATIVO	CODIGO DE LA PLAZA	CARGO QUE OCUPA	CATEGORIA	JORNADA LABORAL	MOTIVO PLAZA	TIPO DE REGISTRO	LEY	OBS.
1	CAJAMARCA/ UGEL SAN IGNACIO/16538 "VIRGEN DE LAS MERCEDES"	16538 "VIRGEN DE LAS MERCEDES PANCHIA"	Primaria	117721321118	TRABAJADOR DE SERVICIO	SAE	40	CESE POR LIMITE DE EDAD DE: DELGADO ALTAMIRANO OLMEDO, Resolución Directoral N°02734- 2022/GR.CAJ-DRE/UGEL.SI.	ORGANICA	D.L. 276	AL 31/ 12/2022

II. BASE LEGAL:

- 2.1. Resolución Viceministerial N° 005-2022-MINEDU Aprueban disposiciones excepcionales para la contratación de personal administrativo bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo 276 durante año 2022.
- 2.2. Resolución Viceministerial N° 287-2019 MINEDU Norma que regula el proceso de contratación de personal administrativo, bajo el régimen laboral del DL 276 de las Direcciones Regionales Educativa Local, Instituciones Educativas, Institutos y escuelas de Educación Superior
- 2.3. Oficio Múltiple N° 001-2022-MINEDU/VMGI-DIGC Alcances sobre las disposiciones excepcionales para la contratación de personal administrativo bajo el régimen laboral del DL 276 durante el año 2022.



Anexo 1

Convocatoria para la Contratación de Personal Administrativo del Régimen Laboral DL 276 Trabajador de Servicio.

Nº	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PLAZO
FASE DE CONVOCATORIA			
1	Verificar y comunicar a las II.EE. la existencia de las plazas a considerar en el proceso de contratación.	Jefe del AGA DRE /UGEL	28/04/2022
2	Elaborar, aprobar y difundir el cronograma del proceso de contratación de la DRE, UGEL e IE.	Director DRE/UGEL	11/05/2022
3	Conformar el Comité de Contratación - Previamente la IE remite su propuesta a la DRE/UGEL - Aprobación de la conformación del Comité de Contratación	DRE/GUEL/IIEE	03/05/2022 (1 día hábil)
4	Publicar plazas a considerar en el proceso de contratación (*) - En portales electrónicos, pizarras, carteles u otros medios disponibles - En el aplicativo para registro y difusión de las ofertas laborales del sector público - SERVIR	Director DRE/UGEL	12/05/2022 al 25/05/2022 (10 días hábiles)
5	Presentación de expedientes (**)	Postulante	Del 26 y 27/05/2022 (2 días hábiles)
FASE DE SELECCION			
6	Evaluación de expedientes - 30/05/2022	Comité de Contratación	30 y 31/05/2022
7	Publicación preliminar de Cuadro de Méritos – 31/05/2022		
8	Presentación de reclamos por escrito – 01/06/2022	Postulante	(2 días hábil)
9	Absolución de reclamos – 02/06/2022.	Comité de Contratación	06 al 09/06/2022. 04 días hábiles
10	Publicación final de Cuadro de Méritos – 03/06/2022		
11	Adjudicación de plazas - En el caso que el postulante ganador no suscriba el Acta de Adjudicación o desista del proceso, se procederá a convocar al accesitario- 06/06/2022.		
12	Remisión de Informe Final del proceso de contratación a la DRE/UGEL 07/06/2022.	Director DRE/UGEL Postulante ganador	
13	Emisión de resolución y suscripción de contrato - En el caso que el postulante ganador no suscriba el contrato, se procederá a convocar al accesitario – 08/06/2022.	Director DRE/UGEL	
14	Notificación de la resolución – 09/06/2022.	Director DRE/UGEL	



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO
I.E. N° 16538 VIRGEN DE LAS MERCEDES – PANCHÍA



(*) Cabe resaltar que las convocatorias deben ser registradas en el aplicativo informático de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR denominado “Talento Perú” y difundidas por un periodo mínimo y simultáneo de diez (10) días hábiles, en el portal web institucional de las entidades y en el portal web www.empleosperu.gob.pe, así como en otros medios que promuevan el acceso a las oportunidades de trabajo y la transparencia. En concordancia con lo establecido en el artículo 3 del Decreto Supremo N° 003-2018-TR, modificado por el Decreto

Supremo N° 083-2019-PCM.

(**) A partir de esta actividad, en adelante, el tiempo estimado para la ejecución de cada una de las actividades restantes dependerá de las gestiones realizadas por cada DRE/UGEL.

Panchía, 21 de mayo del 2022



Oscar A. Santergo
C.M. 1027675735
DIRECTOR



Rosa Nelly Ramirez Ramirez
Representante de docentes.



Sulema Tocto Echiverre
Representante del CONEI